



**INFORME DE COMISIÓN**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 08/03/20122**

Jefe inmediato: Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos

Consecutivo por Área: 53

Delegación: Tabasco

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: RAMIREZ LIGONIO RUBELIO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 07, 08, 11, 12, 27 de Abril de 2022.

Lugar: Municipio de Cárdenas.

Objeto de la Comisión:  
Realizar investigación por contaminación de suelo a la empresa transportes santa fe.

Síntesis:  
Se realizaron, visita de inspección por contaminación de suelo a la empresa santa fe.

Conclusión:  
Se realizaron visitas para investigar denuncia ambiental, visita de inspección en atención a denuncia ambiental, en materia de residuos peligrosos.

Resultados Obtenidos:  
Se realizaron visitas para investigar denuncia ambiental, visita de inspección en atención a denuncia ambiental.

Contribución:  
Se crea conciencia ambiental en las empresas y se reducen los impactos negativos al ambiente.

Atentamente  
**RUBELIO RAMIREZ LIGONIO.**  
Comisionado

Yo.Bo.  
**ING. MAYRA CECILIA VILLAGÓMEZ DE LOS SANTOS**  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación Tabasco

EXPEDIENTE.PFPA/33.2/8C.17.4/0001-22

OF.PFPA/33.1/8C.17.4/

000236/2022

Villahermosa, Tabasco, a

**ING. GUILLERMO AGUIRRE ASCENCIO  
ECOL. ANTONIO GUADALUPE MORALES AGUILAR  
TEC. RUBELIO RAMIREZ LIGONIO  
PERSONAL(S) ADSCRITO (S) A LA PROCURADURIA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
PRESENTE**

**Asunto:** OFICIO DE COMISIÓN

Por medio del presente se les comisiona el día 07 y 08 de Abril del año en curso, para realizar visita de inspección relacionada con la volcadura de una unidad de transporte que derramó azufre de la empresa Transportes Santa Fe S.A. de C.V., en materia de contaminación de suelo. Ubicado en diferentes comunidades del Municipio de Macuspana y Jalapa, Tabasco. Lo anterior con fundamento en los artículos 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción VIII, XIII del Reglamento Interno de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicado en el diario oficial de la federación el día veintiséis de noviembre de 2012, el cual entro en vigor el día veintisiete del mismo mes y año.

Lo anterior, a efecto de que se conste el Municipio y las disposiciones legales en la materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE  
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A), 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII,  
46 FRACCIONES, I Y XIX, Y PENULTIMO PARRAFO, 68, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA O AUSENCIA DEL  
TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN  
EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN.**

**ING. MAYRA CECILIA VILLAGÓMEZ DE LOS SANTOS**

ING. GAA

C.C.P. - Recursos Humanos.

C.C.P.- Subdelegación de inspección industrial/Expediente.

